

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

Administración:  
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,  
trimestre, 3'50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Redacción é Imprenta:  
Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

## TRASLADO

por mejora de local, del comercio de tejidos de «Herrero y Sánchez» (Los Chicos), de la calle de Juan Bravo, número 13, al número 10 de la misma, donde tuvo el comercio de paños D. Francisco Sanz Durán.

## OTROS REGIONALISTAS

Rumores circulados y propósitos atribuidos al Gobierno de modificar la situación de las provincias vasco-gadagadas y Navarra en lo que se refiere á la tributación al Estado han removido una vez más la cuestión regionalista. El mitin vasco ha sido elocuente manifestación de los anhelos de una poderosa corriente de opinión resuelta á mantener y guardar como depósito sagrado los restos de una autonomía gloriosa y querida.

Cuestión á estudiar es la de si la medida contributiva que actualmente aportan esas provincias es justa y suficiente en relación con las cargas que al resto de la nación se exigen.

Desde luego hay que tener en cuenta que además de la cantidad pactada con el Gobierno pagan directamente varios impuestos en la misma forma que los contribuyentes de las demás provincias.

Pero la cuestión de cantidad es la menos importante y tratarla con regateos exagerados acusaría estrechez de miras en la apreciación de los problemas nacionales.

El país vasco-navarro no defiende una cifra de impuesto, sino el sistema de administración en sí mismo. Y en esto debemos mirarlos con envidia, no con esa envidia cicatera y mezquina que quiere nivelar toda diferencia reduciendo la vida social á una planicie desolada, sino con la envidia noble que es estímulo del progreso y espolea los resortes morales.

Tras de esa autonomía administrativa, cómoda, sencilla, barata, espejo de honradez y de buen orden, hay cosas más hondas y sustanciales.

Es cierto que contrasta con nuestra civilización tal vez cansada y enfermiza sin haber gozado la lozanía juvenil, prematuramente agostada por encajecimiento del ambiente moral la frescura y la ingenuidad de costumbres y caracteres de esa raza que ha sabido conquistar lugar preeminente en el progreso material, pero esto mismo es un motivo más para condenar todo intento de disgregación que

perjudique á la integridad orgánica, á la fuerte coherencia social de aquel pueblo.

Quizá allí el individuo no tiene formación suficiente para vivir aislado, las virtudes individuales pierden cuando se las saca de su medio social y precisa no destruir aquel abrigo donde florecen virtudes y tradiciones de espiritual fragancia.

Cuando el carácter de la raza se haya condensado en los individuos adquiriendo firmeza y solidez en las conciencias, podrá tal vez arrastrar con menos peligro el roce con influencias y corrientes exteriores que llevan gérmenes de muerte.

## El carbón español

El dinero que por adquisición de carbón extranjero sale anualmente de España constituye un motivo de ruina nacional; y cuando está demostrado y comprobado que el carbón español renne inmejorables condiciones para sustituir con ventaja á la hulla extranjera, no se comprende que España siga sometida á la tutela extranjera en este particular.

El carbón, artículo de primera necesidad para las industrias, existe en España en cantidades asombrosas, pero hace falta extraerlo y para ello se requiere la acción protectora del Estado.

Antes, las minas de carbón de piedra no despertaban la codicia de los explotadores mineros. Sólo se buscaban las minas de oro y de plata, pero ya la explotación mineral ha alcanzado vuelos extraordinarios y se empieza á comprender la inmensa riqueza que la explotación de la hulla nacional representa.

Pero esta industria del carbón, que puede adquirir en España vuelos inenmensurables, necesita, ante todo, que los poderes públicos le pongan en condiciones de posible desarrollo, y éste es el aspecto más interesante que al presente ofrece el problema.

El día en que España entre con resolución en el propósito de explotar sus minas de carbón, será el mismo en que se resolverán todos los problemas y todas las crisis económicas que tanto nos perturbaban y desazonan actualmente, porque la riqueza carbonífera que encierra nuestro territorio es tal que, por sí sola, en cuanto se ponga de manifiesto, bastará para determinar la transformación económica del país.

Más que todas las quimeras de la política, deben afectar á nuestro porvenir la resolución de estos problemas que directamente se relacionan con la emancipación nacional, en el aspecto industrial, hasta conseguir que el dinero que emigra por compra de carbón se recupere y atumete, siendo exportadores en vez de importadores.

NEMO.

## Crónicas extranjeras

### SERVIA

Los despachos de Belgrado anuncian la dimisión del ministro Gruitch el cual, desde hace un mes dirige los asuntos de Servia. El ministro anterior de Stojanovich, cayó del poder por la intransigencia de Austria; quería tener libertad para prohibir la importación cuando lo juzgase necesario, y Servia admitía únicamente

la limitación en la importación del ganado.

El rey Pedro, después de trabajar vanamente con el fin de conciliar las dos fracciones del partido radical, independiente y moderados, confirió al general Gruitch, la misión de construir ministerio. Escogió entre los independientes sus colaboradores y conservó varios miembros de su predecesor.

Estaba Servia en un estado de transición, era preciso concertar un tratado de comercio, y aquí surgen las dificultades. Servia ha de contratar un empréstito en el extranjero, empréstito que quiere dedicarlo á mejorar su armamento y á la construcción de nuevas vías férreas.

Preséntanse casas francesas, alemanas y austriacas, ofreciéndose á construirle cañones.

Servia dirige sus miradas á la casa Krupp, pues hay un consorcio de banqueros alemanes, que reúne la suma necesaria para el pago del material de artillería.

Austria no quiere dejar escapar ocasión tan propicia para favorecer sus industrias siderúrgicas, y pretende recabar del Rey Pedro se le confieran los dos pedidos, el del material de guerra y el del material de ferrocarril. La tenacidad de Viena es tan grande en este asunto como en la obtención del *modus vivendi*.

La cuestión de los regicidas entorpece la labor ministerial del general Gruitch. Sir Edward Grey ha dicho á los Comunes que Inglaterra no reanudaré las relaciones con Servia, en tanto que los oficiales regicidas ocupen puestos oficiales. A pesar de que hay miembros en el gabinete que simpatizan con los regicidas, se ha resuelto que se aleje á éstos de sus puestos oficiales, antes de que se trate del empréstito y compra de cañones.

Si los conspiradores siguen ocupando sus puestos, dice el *Draconi List*, seguirán ejercitando su influencia sobre el gobierno. Y es tal la influencia de estos, que el rey se ha negado á sancionar un decreto que debía haber aparecido para las Pascuas, echando del ejército á todos los oficiales conspiradores. Esto es lo que ha decidido al ministro Gruitch á presentar su dimisión.

La situación del rey Pedro I está marcada por las siguientes coordenadas; ambiciones de Austria, austrófilos de la Corte, regicidas y los partidos políticos opuestos al que detente el poder; por otra parte los ataques del gabinete de Londres, de los antiregicidas, y de las dos fracciones del partido radical.

Como se ve, el rey Pedro encuentra sufriendo el embate de fuerzas opuestas.

Tan difícil es su situación alejando del ejército á los regicidas como no haciéndolo, lo mismo que cediendo ó no á las ambiciones nada justificables imparcialmente y sí desmedidas, de Austria.

RÁPIDA

## CHAPADO Á LA ANTIGUA

Vive en mi pueblo; todos le llaman retrógrado y yo liberal; habla poco y discute menos; lo más se sonríe cuando los que discuten se exaltan; vive en un caserón del color del pro viejo; es muy cristiano, muy caballero y muy caritativo; todos los días nos encontramos en el paseo; su rostro enjuto, terroso y enérgico, me hace pensar en los hombres de la España legendaria. Yo decía: este sería un buen amigo; ¡qué lástima que nuestras ideas y el *decir* del pueblo nos separen!

Un día nos sorprendió un gran chubasco en nuestra diaria caminata; yo me hubiera calado hasta los huesos, sino hubiera sido por su amabilidad exquisita; cobijados por su paraguas, entramos juntos en el pueblo entre las sonrisas maliciosas de nuestros paisanos, que apoyados en las talanqueras de sus casas se hacían cruces de nuestra amistad...

Juntos nos dirigimos á su bodega; el viejo quería obsequiarme con

unas tazas de vino viejo, de aquel vino que fermentó cuando España era otra...

El viejete apergaminado sacó una taza de plata de mucho peso y empezó á llenarla en la espita de una cubetita mohosa y llena de telarañas; al dármele para que bebiera me dijo: «de esa misma taza y de ese mismo vino se valió mi abuela, que en gloria esté, para envenenar á un general francés y varios oficiales, que por aquel entonces talaban nuestra tierra, muriendo ella antes, pues los francesitos la hicieron dar el primer sorbo.» Yo respondí: «en esa copa donde se sacrificó por su patria una mujer, debieran beber muchos hombres que han olvidado la honra que da el llamarse español...»

Después un viejo y un joven se abrazaron gritando: ¡Viva España!... RIOTALISO.

Sepúlveda y Abril 1906.

## Los ojos pardos

No sé que tienen los ojos pardos que tanto gusto me causa verlos, no sé que tienen que me producen grata delicia, placer intenso.

Yo sé que, á veces, si airados miran, los ojos pardos me dan tormento; pero no ignoro que si, benignos, en mi se fijan, hallo consuelo.

El sacerdote que me confiesa ya me ha predicho, y es lo que temo, que han de perderme los ojos pardos con que en mis largas vigiliadas sueño. Y aunque procuro, cual buen creyente, seguir la senda que lleva al cielo, yo no respondo que el mejor día quede frustrado mi buen deseo en cuanto vea los ojos pardos de alguna niña de rostro bello.

A Dios le pido constantemente, con fe sincera, con gran empeño, que cuando llegue mi última hora, no se presente junto á mí lecho, ninguna hermosa de ojos pardos, porque es seguro que me condeno.

AGUSTIN PAJARÓN.

## Sobre los aranceles

Se aproxima ya el término del mes actual, y según noticias de autorización origen, solo se han presentado 16 reclamaciones en el ministerio de Hacienda acerca de las diferentes partidas que contiene el proyecto de Arancel publicado en la «Gaceta» recientemente, y aunque es de esperar que dentro de la próxima semana se presentarán algunas más, bueno será recordar á las gentes que está para expirar el plazo concedido para rectificar errores, á fin de que con tiempo se hagan las reclamaciones que demandan los intereses de cada provincia. Castilla cuenta con entidades que, por su significación y finalidad, habrán estudiado detenidamente los Aranceles, y creemos que no dejarán indifensos los que afectan á esta región.

El gobierno espera tener todas las reclamaciones á la vista para proceder luego á las rectificaciones y enmiendas que aconseje la justicia y claridad de ellas, é inmediatamente estudiará el punto referente al concierto de tratados de comercio con las principales naciones de Europa.

## EL VIAJE DEL REY

El carácter privado é íntimo del viaje realizado por S. M. el Rey á la isla de Wight á avistarse con su augusta prometida, ha hecho que la prensa prescindiera de hacer públicos minuciosos y dilatados relatos de su estancia en aquel delicioso paraje, uno de los más pintorescos de las islas Británicas.

El programa es bien conocido: hoy visita á Osborne y Carisbrooke; mañana excursión á New-Forest y Portsmouth y el otro á girar una visita al Yachting Club de Cowes, ameni-

zando todo ello con la gratísima impresión que produce lo desconocido cuando se ama, y con la mayor comodidad que desearse puede. Ora paseando en elegante y regio automóvil, ora en preciosa charrete, ya á bordo del *Giraldá*, la estancia de don Alfonso en la mágica mansión de Wight dejará en su corazón recuerdo imperecedero; para los augustos novios la primavera de 1906 será de imborrable memoria.

Por noticias de origen fidedigno se sabe que el viaje del Monarca español toca á su término y que en los primeros días de Mayo visitará privadamente en Londres á SS. MM. BB., que según informes autorizados, llegarán á la populosa capital inglesa el día 2 del próximo mes para recibir al rey Alfonso que pronto estará ligado por sagrados vínculos al trono británico.

Celebrada la entrevista con Eduardo VII y la reina Victoria, don Alfonso emprenderá su viaje de regreso á España, encantado seguramente su viaje soñador y poético y acariciando ilusiones y proyectos para el mañana...

El Monarca llegará á Madrid del 6 al 8 de Mayo próximo, y seguramente comenzarán entonces con verdadera actividad los preparativos de la real boda y no pasará mucho tiempo sin que veamos introducir alguna mejora ya en el ejército, ya en la marina, ya en otro cualquier organismo del Estado, reforma debida á la iniciativa de nuestro joven y valeroso Monarca, que seguramente habrá recogido de sus visitas á organismos ingleses, datos que le sirvan para introducir útiles reformas en su Estado, sobre todo, en lo que afecta á buenas costumbres militares.

## Contra los niños fumadores

Leemos en un colega: «En la Colonia del Cabo se acaba de promulgar una ley, en virtud de la cual será multada fuertemente toda persona menor de 16 años, que sea sorprendida fumando ó vendiendo tabaco.

De los 53 estados que forman los Estados Unidos, en 47 está prohibido terminantemente á los niños el fumar.

La edad varía, según los estados: en Maryland el límite es de 14 ó 16 años, en el distrito de Columbia, de 21. No se observa el mismo rigor en Inglaterra; pero sin embargo, en las islas Normandas y en la de Man, otra ley impide el uso del tabaco á los muchachos menores de 14 años.

Por último, en el Japón, siempre inexorable cuando se trata de defender el interés físico de la raza, una legislación draconiana impide fumar á las personas menores de 21 años. Esta severidad es tanto más de observar, cuanto es el Estado el que explota en el Japón el monopolio del tabaco.

Si en cambio en España algún gobierno intentara hacer algo parecido, merecería seguramente el dictado de reaccionario.

¡Así nos va tan ricamente!

## Desde Escalona

La agricultura en Escalona.—Prosperidad local.

Escalona es un verdadero pueblo agricultor. Si todos los pueblos agricultores de España cultivasen la tierra como Escalona, á buen seguro que no seríamos tributarios del extranjero por tener que importar cereales; pues en vez de ser el término medio de producción en España siete hectolitros por hectárea sería diez y seis. Imposible es á la Agricultura española obtener el término medio de producción, de veintidos hectolitros por hectárea, que obtiene Bélgica, aunque la instrucción agrícola del pueblo español llegue á su límite ascendente, porque el suelo español es en general mucho menos fértil; pero creo que podría llegarse á obtener lo que se obtiene en Escalona, cuyo término está compuesto en general de terreno de tercera clase; y á pesar de esto, produce más del doble que el término medio de producción de España.

Buena prueba de lo que digo, es que en pocos años se han hecho las obras siguientes: Han empedrado las calles, han reedificado la Casa Consistorial, han hecho una tubería de hierro fundido para conducción de agua potable; han reformado las habitaciones del Ayuntamiento, y han agrandado el pilón

# SECCION DE ANUNCIOS

## Comercio de Paños DE EUGENIO NONIDE

8, Juan Bravo, 8  
(Frente á D. Juan Sánchez Várez)

Se han recibido todos los géneros de temporada de verano, los que tengo el gusto de ofrecer al público en general, seguro que serán de su agrado, siendo de admirar sus precios, que están al alcance de todas las fortunas.

### Liquidación

Según costumbre establecida, se liquidan todos los géneros de invierno, con una considerable rebaja de precios.

También se liquida una buena partida de retales.

### NOTA

Se venden los paños para confeccionar fuera del establecimiento.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía,  
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

## FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

DE MORENO

12, Melitón Martín, 12.—Segovia

Productos químicos.—Aguas minero-medicinales.—Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.—Gases medicinales.  
Análisis de alimentos y bebidas.—Idem de minerales, tierras laborables y abonos.  
Análisis de líquidos orgánicos.  
Análisis bacteriológicos.

### ESPECÍFICOS DE LA CASA

PASTILLAS VERMÍFUGAS.—Infalible para la expulsión completa de toda clase de gusanos intestinales.  
CINTOS ANTIESCABIOSOS.—Contra las afecciones sarnosas.  
Kola granulada.  
Glicerofosfato de cal granulada.  
Citrato de magnesia granulada efervescente.

Fundada 1752.  
Cuando Quiera Vd. Píldoras,  
tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahídos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.



Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.  
Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.  
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA  
VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## Devocionarios,

Rosarios, Estampas y Medallas para la Primera Comunión

Librería, objetos Religiosos y artículos de piel  
Grandes surtidos y precios económicos

La Concepción  
Plaza Mayor, 44 y 45,  
SEGOVIA

ULTIMOS DIAS  
APROVECHAD LA OCASION  
Gran liquidación

Por traslado á la Granja,  
se liquidan todas las existencias con una gran rebaja, en

ACTUALIDADES

San Martín, 1 y Melitón Martín, 2.

(Frente á la calle de Reoyo)

ENTRADA LIBRE

## CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos: los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

## La Modelo

GRAN ZAPATERIA

de

F. ZUAZO

86, Atocha, 86.—Madrid.

Grandes surtidos de calzados de todas clases y formas, desde los más económicos á los de más lujo.  
Precios muy económicos



Compramos vuestro trabajo. Medias á 4 ptas.; Calcetines á 3 ptas. Máquina movida á mano, sencilla y rápida: Dirigirse á LA COLMENA, EH-sabets, 5.—BARCELONA.

Gran Droguería y Perfumería

DE

Andrés Hernanz Pérez

Juan Bravo, 15

(esquina á la cárcel)

SEGOVIA.

En este acreditado Centro, el más surtido de la Capital, y con precios más limitados, hallará el público en general todo el surtido de Drogas y productos químicos para la pintura, farmacia, fotografía y demás artes, especialidad en colores finos, barnices, esmaltes y tubos para artistas. Centro general de Específicos nacionales y extranjeros y aguas minerales. Perfumería fina extranjera y la más selecta del país; especialidad en blancos y tintes, y todos los polvos de arroz y veloninas conodidas. Los precios son un 20 por ciento más baratos que se coticen en plaza.

No confundirse. Buscad la perla en Droguería y Perfumería que dirige su dueño

Andrés Hernanz Pérez

JUAN BRAVO 15, ESQUINA Á LA CÁRCEL

SEGOVIA.

Báscula automática

Se vende.

Se paga ella sola.

Razón en la Administración de este periódico.

## IMPRENTA

DE

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

## DIARIO DE LA TARDE

Tarjetas, esquelas de funeral, recordatorios, membretes, circulares, prospectos, facturas comerciales, folletos, etc., etc.

Material tipográfico completamente nuevo; precios económicos.

TALLERES:  
Capuchinos Alta, 7

ADMINISTRACION Y DESPACHO:  
Isabel la Católica, 9

Los bailes de la corte en Berlín

PARA LAS DAMAS

Sumisa á lo que la tradición tiene establecida, pasó la Pascua florida y abriéndose los aristocráticos salones donde se reúne la juventud elegante para saborear las dulzuras y encantos de la danza.

Un desfile cortésimo, con motivo de un baile, es siempre un espectáculo lleno de atractivos, cualquiera que sea la corte en que se celebre. Pero hay que reconocer que en ninguna otra resulta de tanta fastuosidad, y menos aun tan pintoresco y verdaderamente artístico, como en la corte de Berlín.

Y es que para Guillermo II todos los que pisan territorio alemán son soldados sujetos á la más estrecha disciplina, sin hacer galante excepción por lo que respecta al bello sexo.

éstos aparecen los emperadores, que van á situarse al pie del trono de la famosa «Sala de los Caballeros», cuya decoración recargada con todos los esplendores del estilo rococo, es marco apropiado á tal variedad de fisonomías, de tejidos, de bordados y de piedras preciosas.

Hechas las presentaciones en dicha sala, pasan las augustas personas, seguidas de su séquito y de los invitados, á la «Sala blanca», y después de haber interpretado la orquesta un vals lento, cadencioso, que no es bailado, se escuchan las notas del «Minuet de la Reina», que bailan solamente los príncipes y princesas de la familia imperial.

Según cuentan los que tienen la fortuna de asistir á tales fiestas, que de tarde dispone Guillermo II en obsequio de sus cortesanos ó para hacer gala de los esplendores de su corte ante un magnate extranjero que tiene de huésped en su palacio, los bailes de la corte de Berlín, mirados bajo el punto de vista artístico, no tienen rival; pero en cambio son molestísimos por la ticsura, el silencio y la ceremoniosa seriedad que todos los concurrentes están obligados á guardar desde que traspone las puertas de la imperial mansión.

MME. ROBERT.

Cosas de interés

Lo que costaría una guerra anglo-franco-alemana. Los periódicos alemanes se han ocupado de una estadística, formada por el economista austriaco Herr Alejandro von Pur, y que tiende á demostrar, con la elocuencia de los números, lo que costaría una guerra entre Francia, Alemania é Inglaterra.

Las dos primeras Naciones tendrían una pérdida de 60.000 millones, contra un beneficio, problemático, de 10.000 millones, representando la indemnización de guerra que cobrarán al vencido.

En cambio Inglaterra podría cubrir todos los gastos de guerra con 13.000 millones, mientras que el provecho directo resultante del monopolio de la navegación y del comercio, de la compra á bajo precio de fondos extranjeros, etc., excedería

de millones 64.000, dejando un beneficio neto de 59.000 millones, sin contar las innumerables ventajas morales y políticas.

Estos cálculos de un hombre cuya autoridad en cuestiones de cifras está reconocida, son comentados por la prensa alemana con cierta fruición, cual si respondiesen á los sentimientos más íntimos del pueblo germánico.

La electricidad en botellas

La prensa italiana dice que Adolfo Tamé, residente en Oneglia (Liguria) ha hecho llegar una corriente eléctrica hasta un vaso lleno hasta la mitad de un líquido.

Hecho esto, Tamé ha cortado la corriente y ha vertido el líquido en un aparato de su invención, del que parten numerosos hilos para el alumbrado y para los motores. Inmediatamente se encendieron las lámparas y los motores se pusieron en marcha.

El líquido electrificado de Tamé devuelve casi íntegramente la electricidad que en él se almacena; pues la pérdida no pasa del 1,75 por 100.

De las explicaciones del inventor resulta que puede almacenarse un kilowatio-hora en 180 gramos de líquido.

Este kilowatio-hora podrá ser entregado al comercio al precio de 10 céntimos.

En un depósito de 20 litros, un automóvil podrá llevar una fuerza de 15 caballos, lo que le permitirá funcionar durante diez horas.

Diario religioso

Santos del día 28

Santos Vidal, Marcos, Afrodísio, Caralipo, Polión, Patricio, Acacio y Menandro Mártires y Santas Valeria y Teodora Virgenes.

SAN PRUDENCIO OBISPO

Aunque varían los escritores sobre la patria natal de este Santo, es cosa averiguada que fué español, y que á los quince años dejó la casa de sus padres, y huyó al desierto donde encontró á San Saturio, que hacia vida solitaria y penitente en una sierra á la orilla del Ebro. Siete años estuvo Prudencio en compañía de Saturio, hasta que muerto su buen maestro se fué á Calahorra, donde con sus exhortaciones y consejos se convirtieron muchos infieles á la religión. Ordenado de sacerdote, se ejercitaba en la predicación de la divina palabra, autorizando el Señor con milagros la santidad de su fiel sirvo; y por huir de los aplausos se retiró á Tarazona, donde á poco fué aclamado de todos por Obispo, cuya diócesis gobernó con gran provecho de las almas. Tuvo que pasar á Osuna á sosegar cierta diferencia; y acercándosele la hora de la muerte, se preparó con los santos sacramentos, habiendo muerto en el Señor á 23 de Abril por los años de 634.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Cebada de 28 á 29 reales fanega. Centeno de 32 á 33, id. id. Algarrobas á 36 id. id. Trigo á 44 y 46 id. id.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 600 fanegas de trigo que se cotiza á 45'25 45'50 reales las 94 libras. Almacenes de Arco—Han entrado 50 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'75 reales las 94 libras.

PENAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo á 45 reales fanega de 94 libras. Centeno, á 27 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 26 reales.

NO MÁS HERNIAS

(QUEBRADURAS)

ni deformidades de huesos

Advertimos á todos los que padezcan de hernias ó quebraduras y deformidades de huesos, que llegará á Segovia el Director técnico y reputado Ortopédico del GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22), y recibirá de once á seis, en el Hotel Bургalesa, á los que quieran encargarle alguno de nuestros acreditados aparatos modernos, que con tanto éxito viene aplicando esta casa hace años, para tratamiento ó curación completa de las hernias y deformaciones del pecho, espalda, piernas, etc., etc.

Con nuestro «Reductor Contentivo» curativo, pondrán término los pacientes al terrible peligro de extrangulación á que cada día están expuestos por no tener contenidas sus hernias (ó quebraduras), pues el buen resultado y el efecto seguro y garantido de

nuestros aparatos articulados, son la mejor garantía de la justa fama que disfruta el GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID, Preciados 34 y 36 (antes Prado, 22).

Multitud de cartas de clientes agradecidos y curados con nuestros aparatos especiales, y sobre todo con nuestro «Reductor Contentivo» curativo de las hernias (con patente de invención por 20 años número 34633) atestiguan el éxito alcanzado por este Gabinete en ocho años de existencia.

Consulta Ortopédica en Segovia los días 30 de Abril y 1.º de Mayo en el Hotel Bургalesa.

Se advierte al público NO CONFUNDAN ESTA CASA con otras que se anuncian en los mismos Hoteles de provincias, pues esta consulta nada tiene que ver con otras dadas por ortopédicos que no son del GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22)

Importante regalo

A los lectores de «EL ADELANTADO» Carrera breve y sin gastos.

No más rutina

Por 5'50 pesetas en Segovia ó 6'25 por correo, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 23, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico-decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Practica de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes titulada:

Contabilidad mercantil simplificada al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Teneduría de libros, en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Rafael García, Casino Militar de Segovia. Gaduca el día 10 de Mayo

Observatorio de Segovia

Observaciones meteorológicas del día 27 de Abril de 1906.

A las nueve de la mañana

Table with meteorological data including temperature, wind, and humidity.

NOTA: La fuerza del viento se representa por los números: 0 calma, 1 brisa, 2 bonancible, 3 fuerte, 4 duro, y 5 temporal.

La Mahonesa

Calzado de lujo de todas clases y precios

Su dueño, Pedro de Benito, participa á su numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local se ha trasladado del número 24, al 23 y 25 de la misma calle (frente á la Peluquería de D. Florentino Calle).

CERVANTES, 23 y 25, SEGOVIA

Folleton de EL ADELANTADO (119)

LA JUSTICIA DE LOS GITANOS,

POR

Ponson du Terrail

—Silencio,—dijo Antonia,— mirale. Atraviesa el jardín hablando con el portero.

—¿Y viene aquí?

—Sí, le hice llamar para hablarle. Había en el cuarto de Antonia un gabinete que no estaba separado más que por una puerta vidriera y una cortina.

Antonia abrió esta puerta, tomó á la joven por la mano y empujándola rápidamente hacia dentro, la dijo:

—Levanta un poco la cortina.

—¿Y después?

—Después, escucha, mira y observa.

—Comprendido,—dijo la joven. Y se acomodó en el cuartito.

Un momento después entraba Benjamin con la gorra en la mano y su estúpida sonrisa en los labios.

Antonia estaba, al parecer, tranquila é indiferente.

XI

—¿Conque nos abandonáis, Benjamin?—dijo la gitana mirando á Bibi.

—¡Ah señora!—respondió el falso criado bajando los ojos, delante de la viva mirada de Antonia, sino por la suerte que hemos tenido mi hermana y yo...

—Sí, vuestro cuñado me ha dicho algo.

—Así, ¿sois ricos?...

—Para gente como nosotros... sí señora.

—¿Y queréis dejar en seguida mi servicio?

—Quisiera, por lo menos, tomar el coche de Evreux mañana por la tarde, señora.

—No puedo yo impedirlo, pero

de seguro encontraré á faltar vuestro servicio, Benjamin.

—La señora es muy buena...

Y Benjamin, dió un paso para retirarse.

—Aguardad un momento, amigo mío.

Y Antonia, diciendo estas palabras, se dirigió á una pequeña arquilla que estaba en un rincón del gabinete, y la abrió.

Tiró un cajoncito, y sacó un paquetito de oro.

Para hacer esto, tuvo que inclinarse un momento, y no pudo mirar á Benjamin.

Este sonrió entonces con aquella vaga habitual sonrisa, que no tenía nada de estúpida. Al contrario, era la sonrisa cautelosa, irónica, un poco amarga, del padre Bibi, propia del hombre que de tantas cosas que ha visto no cree en nada.

Antonia se volvió.

La sonrisa de Benjamin volvió á ser idiota.

—Amigo mío,—dijo la gitana,—

aunque acabáis de heredar, aún no tenéis en vuestras manos el dinero.

—Es verdad, señora.

—Tal vez os figuráis,—continuó Antonia sonriendo,—que todo esto va muy aprisa. ¿No es esto?

—Sí, señora,—dijo cándidamente Benjamin.

—Pues no es así, amigo mío, esto va con calma. Los leguleyos se las componen, de modo que tardan mucho los herederos en tomar posesión de la herencia, y aguardando si no se tiene dinero...

—¡Oh!—dijo Benjamin,—tengo algunas economías, señora.

—Con todo, tomad esto.

Y puso un rollo de veinticinco luises en las manos de Benjamin. Este hizo como rehusaba.

—Pero,—dijo,—esto es más que el sueldo de un año, y yo no he estado tanto tiempo al servicio de la señora.

—Tomadlo,—dijo Antonia con este aire afectado de los ricos que parece no estimar el dinero.

Benjamin hizo una demostración

de agradecimiento y marchó hacia atrás hasta la puerta.

—¿A qué hora partiréis? preguntó Antonia.

—Mañana á las diez de la mañana.

—¿Dormiréis aquí?

—Sí, señora.

—Ya vendréis á despediros antes de partir.

—No me atrevía á pedirlo á la señora.

Y Benjamin saludando se retiró. Una vez cerrada la puerta, Antonia dejó escapar un gesto que quería decir:

—Yo creo que me he quebrado inútilmente la cabeza.

Ese hombre es perfectamente imbécil.

Peró mientras ella se hacia esta reflexión la puerta del gabinete se abrió sin hacer ruido.

Cuando Antonia se volvió, vió á Nichette que andaba sobre la punta de los pies, y un dedo sobre los labios:

donde bebe el ganado; y a pesar de tanto gasto, todavía han tenido fuerza para pagar 15.000 pesetas por el importe del 20 por 100 del valor de la dehesa boyal.

No por atender á los intereses materiales han olvidado los escalonados los gastos del culto, pues pocos han sido los años en que no han pagado, como este año lo han hecho, elocuentes oradores sagrados que han llevado al pueblo entero al templo con su elocuencia; y además á su excelsa patrona Nuestra Señora de la Cruz, la han comprado, entre otras cosas, una carroza sin rival en su clase.

Además, ahora se preparan á reformar los locales de las escuelas, porque en pueblos que tan gallardas muestras dan de vitalidad, es natural que aumente la matrícula de los niños y haya necesidad de agrandar los locales.

He tratado en esta correspondencia primero de los intereses materiales que los religiosos y morales; no porque yo crea que deben posponerse estos á aquellos; sino por que, aunque un edificio valga muchísimo más que su cimiento, lo primero que debe hacerse es la base.

Poquísimo valor tendrá mi voto, pero valga lo que valga, soy de parecer de que se dé una recompensa á pueblo tan laborioso y tan entusiasta por la Agricultura. Aquí existe un Consejo local de la sociedad de labradores de España titulada la «Fuerza de la Unión» de la que es presidente don Cándido Muñoz Vega, hombre que tantas pruebas ha dado de su amor á la Agricultura y que es propagandista incansable de todo lo que sea adelanto agrícola. Además está en proyecto la formación de un Sindicato agrícola, por las muchas ventajas que obtendrá los escalonados de tal asociación.

En su día daré cuenta de la realización de este proyecto.

EL CORRESPONSAL.

24 de Abril de 1906.

## TRIBUNALES

### Audiencia provincial

En la tarde de ayer, se constituyó nuevamente el Tribunal de esta Audiencia para continuar el juicio oral de la causa instruida contra Bernardo y Santiago Brell, y Francisco y Valentín Gilmartin, acusados del delito de lesiones.

Después de practicarse las pruebas, el Fiscal señor González Torreblanca, consideró á los dos primeros, como autores de un delito de disparo de arma de fuego y lesiones graves, causadas al Francisco, pidiendo que se condene al Santiago á la pena de 3 años, 9 meses y 4 días de prisión correccional, y al Bernardo, por concurrir en él la circunstancia de reiteración, á la de 3 años, 4 meses y 8 días de la misma.

A los otros procesados Francisco y Valentín, en concepto de autores de las lesiones menos graves, inferidas á Bernardo Brell, solicitó se les impusiera la pena de 2 meses y 1 día y 4 meses y 1 día de arresto respectivamente á cada uno.

Además pidió que por partes iguales, paguen todos las costas procesales, y las correspondientes indemnizaciones.

Concedida la palabra al letrado señor Cano de Rueda, defensor de los hermanos Gilmartin, en brillante y elocuente informe, sostuvo que el Valentín no tomó participación alguna en los hechos de autos, por no hallarse presente en el momento de ocurrir, y que el Francisco, al ejecutar los que se le imputan, los llevó á cabo en defensa de su persona, estando por tanto, exento de responsabilidad, por lo que pidió para ambos la absolución con declaración de costas de oficio.

El señor Gómez del Pozo, encargado de las otras dos defensas, en luminoso informe, solicitó de la Sala la absolución de sus patrocinados por no haber tenido participación en los hechos del Santiago, y por considerar que el Bernardo también obró en propia defensa.

El juicio se declaró concluso para sentencia.

A las once de la mañana de hoy ha comenzado á verse en juicio oral, la causa seguida contra Antonio López, Justo Domingo y Pedro Peinado.

Practicadas las pruebas, las partes han sostenido sus conclusiones provisionales.

El Ministerio fiscal solicita para los procesados Justo y Pedro, las penas de 150 y 200 pesetas de multa respectivamente, como autores de un delito frustrado de hurto, y para el Antonino la de 3 años, 4 meses y 8 días de prisión correccional, por considerarlo autor de un delito de disparo de arma de fuego, contra determinada persona.

El juicio ha sido suspendido á la una y media de la tarde para continuarlo á las cuatro.

En el acto de suspenderse, está en el uso de la palabra el defensor de Antonino, el cual solicita para este la absolución.

## Instrucción pública

### Certificaciones

Por la Junta central de derechos pasivos del magisterio, se han remi-

tido certificaciones acreditando haberse aprobado en la sesión celebrada el día 19 del corriente, las cuentas relativas al segundo, tercero y cuarto trimestre de 1901 presentadas por el secretario de esta sección don Justo Morales.

### Documento

El maestro residente en Navares de las Cuevas, don Fermín de Pedro, ha remitido á la junta provincial un documento que ha de unirse á su instancia solicitando tomar parte en el concurso para provisión de escuelas.

### Nombramientos

Ha sido nombrado maestro provisional de Hontoria, don Tomás Pascual Galindo.

También con carácter provisional, se ha nombrado maestro de Riañas, á don Segundo Sancho García.

### Ha beres

Por la Junta Central de derechos pasivos se ha dispuesto que de la primera remesa de fondos que haya de hacerse á aquella dependencia, se descuenten y entreguen á doña Victoria Arribas Jorge, los haberes devengados como maestra de Ciruelos, y los cuales no le han sido satisfechos.

## Juicios por Jurados

Han sido designados en el sorteo reglamentario para la constitución del tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre para las causas de los partidos judiciales de Sepúlveda, Segovia y Cuéllar, los Jurados y Supernumerarios comprendidos en listas que se insertan á continuación, los cuales deberán comparecer en el local de esta Audiencia en los días que respectivamente se expresan y hora de las once, para verse en juicio oral de las causas de que también se hacen mención.

### Partido de Sepúlveda

Día 16 de Mayo.—Causa contra Celestino Lobo Revenga, por robo y hurto.

Día 17 de Mayo.—Causa contra Miguel Alvaro Sanz, por robo.

(Cabezas de familias)

Don Juan Estebarán Cista, Aldealcórbo; don Mariano Frías Pascual, Valdesimonte; don Eustaquio García Cristóbal, Siguero; don Gervasio Heras Alvaro, Idem; don Eusebio López Barrio, Corezo de Abajo; don Gregorio Gómez Gómez, Idem; don Epitacio Velázquez Sanz, Castroserranía; don Antolin Miguel García, Aldealcórbo; don Francisco Berzal Zamarró, Arahuetes; don Pedro Pérez Pascual, Duratón; don Martín Tapias Clemente, Arahuetes; don Anastasio Sanz Pulido, Barbolla; don Zacarías Martín Moreno, Casla; don Juan Peña Alvaro, Castrojimenó, don Manuel Bombín Burgos, Corezo de Arriba; don Tomás González Santa Marta; don Valeriano Arribas Matilla, Rebollo; don Julián Calvo Martín, Cantalejo; don Lucas Lucas Sanz, Idem y don Vicente Frutos Muñoz, Idem.

(Capacidades)

Don Lorenzo del Val Martín, Duratón; don Gorgonio Ruiz Benito, Aldealcórbo; don Galo Timoteo Pasasal, Aldeansancho; don Julián Miguel Diego, Sepúlveda; don Miguel Burgos Estebarán, Duruelo; don Baltasar Alvaro Martín, Castrojimenó; don Bonifacio Martín Moreno, Siguero; don Santiago Moreno García, Santa Marta; don Gregorio García Benito, Matilla; don Francisco Benito González, Navafria; don Pedro Berzal Hidalgo, Navalilla; don Gabriel García García, Navafria; don Rafael Martín Sanz, Prádena; don Adolfo Zamarrigo González, Pedraza; don Toribio Egidio Jaramillo, Aldehonte; don Julián Bravo Herrero, Cantalejo.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia.)

Don Juan Llorente López, Segovia; don Pablo Antona González, Idem; don Félix García Yagüe, Idem; don Victor López Sanz, Idem.

(Capacidades)

Don Eduardo Alvarez Valentín, Segovia; don Felipe Sala Blanco, Idem.

(Continuará.)

## SUETOS

### La carne

Desde el día 30 volverán á aumentar el precio de la carne los tablajeros de esta capital.

Después de algunas razones expuestas á la Alcaldía, ésta ha autorizado el aumento de precio.

Esta medida no es general, puesto que el industrial D. Manuel García sigue y seguirá dándola al mismo precio que antes.

Sabedores de ello, lo hacemos público con gusto para que llegue á conocimiento del sufrido consumidor.

La junta directiva de la escuela de Artes y oficios de esta ciudad, en la sesión que celebró ayer, acordó dar por terminado el curso académico de 1905 á 1906, y exponer al público

los trabajos verificados por los alumnos en sus respectivas clases, los días 28 y 30 del actual de 8 á 9 de la noche.

### Cinematógrafo

Han llegado á Segovia procedentes de Zamora y otras capitales del centro y norte de España los hermanos Pradera, dueños de un magnífico y moderno cinematógrafo que piensan funcione muy en breve en esta capital.

Para este efecto, hoy han dado comienzo los trabajos de instalación, en la Plaza Mayor, junto á la verja de la iglesia Catedral.

Por la Alcaldía se han dado las órdenes oportunas para que se proceda, como en años anteriores, á enarenar los jardines de propiedad del Municipio y paseos públicos.

### En San Martín

Mañana, después de la misa parroquial dará comienzo en la iglesia de San Martín la novena que dedican anualmente en dicha iglesia al Patrocinio de San José.

### Sesión

Esta noche, en segunda cita, celebrará el Cabildo municipal la sesión ordinaria que debió celebrarse el miércoles último y que no tuvo lugar por falta de número de concejales.

### Una cox

En ocasión de hallarse herrando á una caballería el vecino de esta capital Pedro Barroso, recibió una fuerte cox, que le ocasionó una herida de ocho centímetros de longitud en la pierna izquierda, de la cual fué curado en la Casa de Socorro.

### Ejercicios de tiro

Mañana se verificará por la fuerza del Regimiento de Sitio ejercicio de tiro al blanco en el campo de tiro de la Academia de Artillería.

En poder del guardiá municipal Remigio Redondo, se halla una cadena con una llave encontradas en la vía pública.

La persona que las hubiera perdido, podrá recogerlas, dando detalles de las señas, de manos del referido guardiá.

Don Justo Maeso Rodríguez, entendido agente de negocios, se en carga de confeccionar cuentas Municipales y de Pósitos con prontitud y sin igual economía.

### Informe

La junta permanente provincial de Sanidad, ha devuelto favorablemente informado, el expediente relativo al abastecimiento de aguas potables de la villa de Sepúlveda procedentes de la «Fuente del Caldero.»

### Indemnización

El vecino de San Miguel de Bernúy, don Bonifacio Gómez García, ha presentado en la sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia, una instancia solicitando la indemnización que le corresponda por la expropiación que se le ha hecho de terrenos de una finca de su propiedad, para construir la carretera de Cantalejo á Aranda.

### Las licencias de caza

Durante el pasado año, se han expedido por el Gobierno civil de esta provincia, 884 licencias de caza, con lo cual el Tesoro público ha obtenido un regular beneficio, pues costando cada una de estas licencias, 15 pesetas, mas otra del papel sellado en que se ha de extender la instancia solicitándola, suma un total de catorce mil ciento cuarenta y cuatro pesetas.

A pesar de ser tan elevado el número de licencias concedidas, el de aficionados al «sport» cinegético es mucho mayor, y si no, buena prueba de ello nos dan las constantes denuncias que se formulan por infracciones á la ley de caza.

### A los reclutas

En el Gobierno militar de esta Plaza, se ha recibido un telegrama del General jefe del primer Cuerpo de ejército participando haber sido prorrogada hasta nueva orden, la licencia trimestral que por Real orden de 23 de Enero, disfrutaban en esta provincia los individuos pertenecientes al referido Cuerpo de ejército.

El Director técnico y reputado ortopédico del Gran Gabinete Mecanotérmico de Madrid, Preciados, 34 y 36, (antes Prado, 22), llegará á Segovia y recibirá solamente los días 30 de Abril y primero de Mayo de once á seis, en el Hotel de la Burgalesa á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades de huesos, que deseen adquirir los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado aplica este ortopédico.

### Reclamación

Don Pedro García Alvarez, vecino de Trescasas, reclama de don Nicomedes Herrera, concesionario de una mina denominada «Pupita», sita en término de Sonsoto, una indemnización por daños y perjuicios que se puedan causar en el terreno donde se halla dicha mina, el cual pertenece al reclamante.

La Jefatura de Obras públicas ha remitido al Gobierno civil el expediente relativo al registro y proyecto de aprovechamiento de un salto de agua en el río Eresma, término de Bernardos y sitio «Molino de Villa» de la propiedad de la «Electra Navacacense», domiciliada en Carbonero el Mayor.

Todo el Segovia lo sabe, y por si alguno lo ignora, el calzado más barato quien lo vende es ALBEROLA

### Denuncia

Por vender ayer queso con merma en el peso, ha sido denunciado un industrial de esta capital.

### Pan decomisado

Hoy ha decomisado la policía municipal cinco panes por falta de peso.

### Citación

El Juzgado municipal de la villa de Juzgado cita á Juan Cuesta Martín, de 27 años de edad, natural de Grado para que comparezca en término de diez días en la cárcel de ese partido, para ser reducido á prisión en causa que se le siguió por robo.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

## OFICIAL

### Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

### Servicio para mañana

Presidente de la Junta de subsistencias Sr. Comandante de la Zona don Eduardo Catalán.

Hospital y provisiones primer capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

## Alcance de Madrid

(Por teléfono)

4:40 tarde

### Los aranceles

La cuestión palpitante en los presentes momentos está siendo la reforma implantada en la ley arancelaria.

Se había dicho que los Embajadores y ministros plenipotenciarios, residentes en Madrid, han visitado varias veces al presidente del Consejo para manifestarle en nombre de las potencias que representan, que de

obstinarse el Gobierno en que subsista la nueva ley arancelaria, no podrán las demás naciones concertar tratados comerciales con España.

Hoy el señor Moret ha confirmado ante los periodistas esta versión, añadiendo que por estas razones se halla muy preocupado el Gabinete.

### Consejo

Para tratar la cuestión arancelaria, se reunirán mañana en Consejo los ministros de la Corona.

En caso de permitirle el estado de su salud al duque de Almodóvar el salir á la calle, el Consejo se celebrará en la Presidencia y sino en el domicilio del duque.

### De viaje

Hoy ha llegado á la Corte el general de la Armada, señor Cincunegui.

### Revisor destrizado

Esta mañana y en ocasión de estar llegando á la estación de Atocha el tren de Andalucía, cayó á la vía, el revisor que prestaba servicio en el convoy, resultando el desgraciado, destrizado completamente.

El hecho se ha puesto inmediatamente en conocimiento de la autoridad judicial.

### Conferencia telegráfica

Desde Barcelona ha conferenciado por telégrafo con el ministro de la Gobernación, el Director general de comunicaciones.

Ha expresado al conde de Romanones las aspiraciones de aquellos comerciantes y fabricantes, los cuales piden se construya una nueva casa de Correos.

Esto dicen podía realizarse sin hacer sacrificios el tesoro, pues con recargar en un céntimo el franqueo en aquella población se podrían allegar fondos.

### La boda real

El conde de Romanones ha dicho á los periodistas que aun cuando todavía no está definitivamente acordado, se puede asegurar que la boda de Alfonso XIII se verificará el día 31 del próximo mes de Mayo.

### Condecoración

Ya se sabe que la condecoración que trae para la futura Reina el Embajador de España en el Vaticano, señor marqués de Tovar, es la de la Rosa de Oro, y no la cruz de Malta, como se creía.

### Honras fúnebres

En la Capilla de Palacio, se han verificado hoy las honras fúnebres en sufragio de las almas de los reyes doña Isabel y don Francisco de Asis.

### Enfermo

Se halla gravemente enfermo el magistrado del Tribunal Supremo, don Eduardo Gullón.

## BOLSA

### COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	81'90
Amortizable al 5 por 100...	101'05
Acciones del Banco.....	436'00
Acciones de Tabacos.....	401'50

### CAMBIOS

París á la vista.....	15'15
Londres á la vista.....	00'00

G. Cano.

Imp. de EL ADELANTADO